



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

SEMINARIO: DERECHOS HUMANOS: SUJETOS, PROBLEMÁTICAS Y PERSPECTIVAS

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESOR/A: FERREIRA, MARCELO

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: [NO COMPLETAR]

SEMINARIO: DERECHOS HUMANOS: SUJETOS, PROBLEMÁTICAS Y PERSPECTIVAS.

MODALIDAD DE DICTADO: ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

CARGA HORARIA: 64 HORAS

2º CUATRIMESTRE 2025

PROFESOR/A: FERREIRA, MARCELO

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR¹:

FERREIRA, ADRIÁN

KANJE, NIEVES

LÓPEZ, ANA LAURA

MACRI DENEGRI, LAURA

VIÑAS, SILVIA PERLA

a. Fundamentación y descripción

El fundamento del Seminario es la necesidad de sentar un modelo teórico que permita albergar la defensa y promoción de los Derechos Humanos en el siglo XXI, partiendo de la base de que las fundamentaciones y modelos vigentes resultan insuficientes para encarar dicha tarea, porque tienen raíz en modelos decimonónicos sin ningún asidero en la realidad actual.

Para ello se propone reconstruir el concepto de Derechos Humanos mediante una conceptualización novedosa, que postula a tales derechos como noción dinámica y relacional, en desmedro del enfoque tradicional que los encara como un objeto estático y sustantivo.

En esa tarea, el desarrollo del concepto de Derechos Humanos se despliega en los campos teórico, jurídico, histórico y filosófico, y se propone propiciar el contraste histórico entre el pensamiento propio de la etapa fundacional de los derechos humanos y las realidades del siglo XXI, abriendo cauce a interrogantes sobre males modernos, peligro social, moralidad y autoridad frente a los Derechos Humanos, el mundo deseable y la posibilidad de justicia universal.

Por último, se pretende instalar el pensamiento sobre Derechos Humanos en una nueva dimensión espacial, en el entendimiento de que con la ruptura del modelo de Westfalia y el nacimiento de los llamados derechos de tercera y cuarta generación, los derechos humanos desbordan el marco de los Estados Nacionales. El Estado deja de ser la unidad adecuada para reflexionar sobre justicias e injusticias, merced al tránsito del “espacio de los lugares” (ciudades, territorios, continentes) al “espacio de los flujos” (informáticos, biológicos).

Presentación:

El seminario se divide en siete unidades: 1) Teoría General de los Derechos Humanos, 2) Evolución histórica del concepto, 3) Igualdad y no discriminación, 4) Libertad de Expresión, 5) Educación y Derechos Humanos, 6) Abordajes desde los Derechos Humanos de grupos vulnerabilizados 7) Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes, y 8) Derechos Humanos y sistema penal.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Objetivos:

El objetivo principal del Seminario es suministrar una visión integral de la problemática de los Derechos Humanos en sus diversos aspectos.

El objetivo específico es el conocimiento de las principales violaciones a los Derechos Humanos, y se aborda en las distintas unidades.

c. Contenidos:

[Debe estar organizado en unidades temáticas]

Unidad [N]: [Título de la Unidad N]

[Se especificarán los contenidos de la unidad N]

Unidad [N]: [Título de la Unidad N]

[Se especificarán los contenidos de la unidad N]

Unidad [N]: [Título de la Unidad N]

[Se especificarán los contenidos de la unidad N]

Unidad 1: Teoría General de los Derechos Humanos.

El Estado como único villano en materia de DDHH. Los Derechos Humanos como Normas (la mirada del jurista), como Valores (la mirada del cientista social) y como Ideales (la mirada de los militantes, luchadores y artistas). Teoría de las dimensiones de los derechos humanos: materia, personas, tiempo y lugar. Derechos Humanos en sentido técnico-jurídico, en sentido histórico, y en sentido filosófico. Caracteres de los derechos humanos: las notas de universalidad, indivisibilidad e inalienabilidad y su crítica.

Unidad 2: Evolución Histórica del concepto

De los derechos “Naturales” a los derechos “Nacionales” a los derechos “Supranacionales”. El tránsito del “súbdito” al “ciudadano”, del “*Homo Genus*” al “Hombre Situado”. La ONU: Declaraciones y Convenciones Internacionales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Pactos del 66: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Los modernos derechos de tercera y cuarta generación.

Unidad 3: Igualdad y no discriminación

Igualdad como hecho y como valor. Diferencias relevantes e irrelevantes. Dos visiones del principio de igualdad: individualista y estructural. Conceptos jurídicos de igualdad y discriminación. Igualdad formal e igualdad material. Criterios o pautas internacionales de no discriminación. Discriminación estructural. Discriminación inversa.

Unidad 4: Libertad de Expresión

Objeto, sujetos, modos, medios, contenidos, tiempo y lugar. Limitaciones y restricciones: censura previa, responsabilidades ulteriores. Limitaciones en función del medio: falsas noticias y real malicia. Limitaciones en función del contenido: moralidad, seguridad nacional, violencia, discurso del odio, discurso político, juicios críticos y de valor.

Unidad 5: Educación y Derechos Humanos

La educación como un derecho humano. Concepciones y fundamentos filosóficos del concepto justicia educativa. Políticas públicas y las políticas de Estado en educación. Criterios de igualdad y equidad. Justicia Curricular. Diferencias con Igualdad de oportunidades. Exclusiones internas y externas del sistema educativo argentino. Marco legal y Leyes centrales actuales. Desigualdades en el sistema educativo federal argentino. Políticas neoliberales y Justicia Educativa actual.

Unidad 6: Abordajes desde los Derechos Humanos de grupos vulnerabilizados

La desubjetivación en la violación a los derechos humanos. La banalidad del mal, continuidades. Las disciplinas y los medios del “buen encauzamiento”. Proceso de subjetivación política. Abordajes desde la perspectiva de derechos humanos en ámbitos de encierro y con poblaciones empobrecidas.

Unidad 7: Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes

La construcción socio histórica de la infancia y la minoridad. Modelo tutelar y modelo de derechos. La Convención sobre los Derechos del Niño (CIDN) y la Ley Nacional N°26.061. Los sistemas de protección de derechos de niños y adolescentes, avances y desafíos. Jóvenes y sistema penal vigente.

Unidad 8: Derechos Humanos y Sistema Penal

Castigo y sistema penal. Estado penal y orden social. Torturas y/o malos tratos, inhumanos y degradantes. Policía, justicia y cárcel: tensiones en tono a los derechos humanos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

[Debe estar organizada por unidad temática]

Unidad [N]

Bibliografía/Filmografía/Discografía obligatoria

[Bibliografía obligatoria correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

Bibliografía complementaria

[Bibliografía complementaria correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

Fuentes

[Fuentes correspondiente a la Unidad N en orden alfabético]

Unidad 1: Teoría General de los Derechos Humanos.

Bibliografía obligatoria

Ferreira M., ¿De qué hablamos cuando hablamos de Derechos Humanos?, en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.

Peces Barba, G., *Curso de Derechos Fundamentales*, Eudema Universidad, Madrid, 1991.

Perez Luño, Antonio E., *Derechos Humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Ed. Tecnos, Madrid, 1991 Capítulo en fotocopadoras.

Rawls J, Fied Ch, Sen A., *Libertad, Igualdad y Derecho*, Ariel Derecho, Barcelona, 1981.

Rawls, J., *Teoría de la Justicia*, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1973.

Bibliografía complementaria

AA.VV, *El Derecho de Ser Hombre*, Ed. Serval Unesco, Madrid, 1973.

Miller, J., Gelli, M. A. y Cayuso S., *Constitución y Derechos Humanos*, Ed. Astrea, Buenos Aires, 1991.

Perrot, Abeledo *La Corte Interamericana de Derechos Humanos*, , Buenos Aires, 1996.

Unidad 2: Evolución histórica del concepto.

Bibliografía obligatoria

Ferreira, Marcelo, "Los derechos humanos y tu lugar en el mundo". Revista "UBA: Encrucijadas", nro 32, mayo 2005, pags.37/49.

Gordillo, A., Gordo, G., Loianno, A., Flax, G., López Alfonsín, M., Tambussi, C. E., Ferreira, M., Perez Solla, M. F.: *Derechos Humanos*, Fundación de Derecho Administrativo, 4ta edición, Buenos Aires, 1999. (Capítulo en fotocopiadoras).

Rabossi, E., *La Carta Internacional de Derechos Humanos*, Eudeba, Buenos Aires, 1987.

Zuppi A., *Jurisdicción Universal para Crímenes contra el Derecho Internacional*, Editorial Ad-Hoc 2002.

Bibliografía complementaria

Travieso, J. A., *Derechos Humanos y Derecho Internacional*, Editorial Heliasta SRL, Buenos Aires.

Villa Pando, W.: *De los Derechos Humanos al Derecho Internacional Penal*, Abeledo-Perrot, 2000.

Unidad 3: Igualdad y no discriminación

Bibliografía obligatoria

Benn, Stanley; Peters, Richard; *Los principios sociales y el estado democrático*, Eudeba, Buenos Aires, 1984.

Bobbio, Norberto; *Igualdad y Libertad*, Ediciones Paidós I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ferreira, M., "Igualdad y no discriminación", en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.

Saba, Roberto; *Más allá de la igualdad formal ante la ley ¿Qué les debe el Estado a los grupos desaventajados?*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2016.

Bibliografía complementaria

Ferrajoli, Luigi; *Derechos y Garantías. La ley del más débil*, Editorial Trotta, Madrid, 5ta edición, 2006.

Rawls J, Fried Ch., Sen A., Schelling T.C., *Libertad, Igualdad y Derecho*, Editorial Ariel, Barcelona 1988.

Unidad 4: Libertad de Expresión

Bibliografía obligatoria

Bianchi, Enrique Tomás, Gullco, Hernán Víctor, *El Derecho a la Libre Expresión*, ed. Librería Platense SRL, 1997.

Gordillo, Agustín, Adelina Loianno, Gregorio Flax, Marcelo López Alfonsín, Marcelo Ferreira, Carlos E. Tambussi, *Derechos Humanos*, 5ta edición, Fundación de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2005; Capítulo X.-

Travieso, Juan A, *Derechos Humanos y Jurisprudencia*, Eudeba, 1988, pags.102 y ss.

Bibliografía complementaria

Bidart Campos, Germán; *Tratado Elemental de Derecho Constitucional*, Ed. Ediar, 1986, p.271.
Hitters, Juan Carlos, *Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, ed. Ediar, Buenos Aires, 1993, págs. 135 y ss.

Unidad 5: Educación y Derechos Humanos

Bibliografía Obligatoria:

Bolivar, A. *Equidad Educativa y Teorías de la Justicia*. En *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y cambio en Educación*. 2005. Vol. 3, N° 2.
Veleda, C.; Rivas, A.; Mezzadra, F. *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. CIPPEC- Unicef-Embajada de Finlandia en Buenos Aires-Buenos Aires, 2011.
Connell, R. *Escuelas y Justicia Social*. Morata. Madrid. 1997.
Ferreira A., Justicia, Educación y Derechos Humanos: la cuestión de la justicia educativa en Argentina, en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.
Kanje, N., “Los derechos humanos en la escuela. Un espacio en construcción de prácticas emancipatorias”, en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.

Bibliografía Complementaria:

Pedró, F.; Puig, I. *Las reformas educativas*. Barcelona. Paidós. 1998.
Rivas, A. *Gobernar la educación: Estudio comparado sobre el poder y la educación en las provincias argentinas*. 2004. Buenos Aires: Granica.
Teichler, U. *Reformas de los modelos de la educación superior, en Europa, Japón y América Latina: análisis comparados*. UBA, Facultad de Filosofía y Letras-Miño y Dávila Editores. Buenos Aires, Argentina. 2006.

Unidad 6: Abordajes desde los Derechos Humanos de grupos vulnerabilizados

Bibliografía obligatoria

Badiou, A. (2000). Ética y Derechos Humanos frente al peligro de la barbarie”, suplemento Asociación Madres de Plaza de Mayo, Página/12, 02-06-2000
Foucault, Michel (1987). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Del Cap. Disciplina, punto II: “Los medios del buen encauzamiento”, Siglo XXI, México.
González, César (2017): El conflicto eterno entre los unos y los otros, en: Deligny Fernand, acompañado por González, César, Colectivo Juguetes Perdidos y Valeriano, Diego, “Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieran cultivarla”, Editorial Cactus y Tinta Limón Ediciones, Buenos Aires. PP 53-64.
Rancière, J. (2004). Who Is the Subject of the Rights of Man? *The South Atlantic Quarterly*, vol. 103, núm. 2/3, pp. 297-310.
Viñas, S.: “De sujeto de los derechos humanos a proceso de subjetivación política” en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa

Bibliografía complementaria

Corea, C.; de la Aldea, E. y Lewkowicz, I. (1998). “La comunidad entre lo privado y lo público”, *Revista Campo Grupal* N° 2: 12/13.
Foucault, M., “El sujeto y el poder”. En: *Revista de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología* n° 12, Facultad de Ciencias Sociales. Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1996.

Fraser, N. (2006). Reinventar la justicia en un mundo globalizado. *New Left Review*, núm. 36 (enero-febrero). En línea: <<https://newleftreview.es/issues/36>>.

Viñas, S. (2019) “De-formar en territorio. Entre el activismo por los derechos de los jóvenes y la formación curricularizada”, en *Redes de Extensión* /Nº5 ,Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Filo: UBA ISSN 2451-7348. En:

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/6161>

Viñas, S., Magistris, G., Macri, L., Muñeza, M.S, Valado, D; Sumpf, Y., Bareiro, M. y Orguilia, P. (2018). “Instrucciones para echar a volar un barrilete Una apuesta colectiva: protagonismo cultural de jóvenes y adolescentes, universidad y territorio” En *Redes de Extensión* Nº4, Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, Filo: UBA ISSN 2451-7348. En :

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/5285>

Filmografía complementaria

El especialista. Retrato de un criminal (1999). Dir: Eyal Sivan. Documental del juicio a Eichman en Israel (juicio que Hanna Arendt presenció y le permitió pensar en la banalidad del mal).

Ladybird ,ladybird (1994). Dir: Ken Loach. Película sobre la intervención de los servicios sociales en Gran Bretaña.

Unidad 7: Derechos Humanos de niños, niñas y adolescentes.

Bibliografía obligatoria

Ariès, P., *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Taurus, Madrid, 1987; Cap. 2: “El descubrimiento de la infancia”.

Barna, Agustín, “Convención Internacional de los Derechos del Niño - Hacia un abordaje desacralizador” en *Revista Kairós* Año 16 Nº 29, mayo de 2012. Publicado en <http://www.revistakairos.org/k29-01.htm>.

Cussianovich, A., “Protagonismo, participación y ciudadanía como componente de la educación y ejercicio de los derechos de la infancia”, en *Historia del pensamiento social sobre la infancia*, Lima. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo editorial de la Facultad de Ciencias Sociales

Donzelot, Jacques, *La policía de las familias*, Pre-textos, Valencia, 1990. Capítulos: “La conservación de los hijos” y “El complejo tutelar”

Fernández, Ana María (1994) *La invención de la niña*. Buenos Aires: UNICEF.

Guemureman S. y Daroqui A., "Los menores de ayer, de hoy y de siempre. Un recorrido histórico desde una perspectiva crítica", en *Revista Delito y Sociedad*, Nº 13. Buenos Aires, 2000

Magistris, G., “La(s) infancia(s) en la era de los derechos. Balances y desafíos”, en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.

Villalta, C. y Llobet, V. (2015) *Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina*. *Rev.latinoam.cienc.soc.niñez juv* [online]. 2015, vol.13, n.1, pp.167-180. ISSN 1692-715X. <http://dx.doi.org/10.11600/1692715x.1319230914>

Bibliografía complementaria

Cosse, Isabella (2005). *La infancia en los años treinta. Innovaciones en las políticas públicas*. En revista Todo es Historia, Nº 457, pp. 48 a 54, agosto de 2005.

Federicci Silvia (2010) *Calibán y la Bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños. Capítulo 4

Flores, val (2015) *Afectos pedagogías infancias y heteronormatividad*. XX Congreso Pedagógico UTE - 2015. Poéticas de las pedagogías del Sur. Educación, emancipación e igualdad

Szulc, Andrea. (2006). Antropología y Niñez: De la omisión a las culturas infantiles, en Wilde, G. y

Schamber, P. (comp.). *Culturas, comunidades y procesos urbanos contemporáneos*. Buenos Aires: SB.

Filmografía complementaria

Pibe chorro (2016). Documental sobre jóvenes y sistema penal. Link <https://vimeo.com/136126589>

El Almafuerte (2009). Documental sobre adolescentes privados de la libertad en el Instituto Almafuerte. Link: <https://www.youtube.com/watch?v=2Z3lZ4RpH00>

Años de calle (2013). Sobre niñxs en situación de calle, instituciones y políticas. Link <https://vimeo.com/324247902>

Ojos que no ven <https://www.youtube.com/watch?v=hRTIBAM1MZc&t=124s>

Unidad 8: Derechos Humanos y sistema penal.

Bibliografía obligatoria

Cohen S., *Visiones de control social*, Colección el sistema penal, Ediciones PPU, Barcelona, 1988. Introducción y Capítulo 1.

Daroqui, A., et al, *Castigar y Gobernar. Hacia una sociología de la cárcel, la gobernabilidad penitenciaria bonaerense*, Ed. IIGG, Buenos Aires. 2014. Introducción y Capítulo 6.

López, A.L., “Sistema Penal y Derechos Humanos: un vínculo en tensión” en Ferreira M. (coord.) *Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas*, Buenos Aires, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, en prensa.

Wacquant, L. (2011) Forjando el Estado Neoliberal, Workfare, Prisonfare e Inseguridad Social, en Revista Prohistoria vol, 16. Rosario jul./dic. 2011.

Bibliografía complementaria

Baratta, A., *Criminología crítica y crítica del derecho penal*, Ed. Siglo XXI, México, 1986. Capítulos 1 y 2.

Bergalli, R., “La caída de los mitos”, en Rivera Beiras, I. y Dobon Juan (comp.), *Secuestro Institucionales Derechos Humanos*, Editorial M. J. Bosch, Barcelona, 1997. Introducción.

De Giorgi, A. “Castigo y Economía Política, en *Revista Delito y Sociedad* N°41, 2016.

Foucault, M., “¿A que llamamos castigar?”, en *La vida de los hombres infames*, Ediciones La Piqueta, Madrid, 1984.

Foucault, M., “Lo carcelario”, en *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. Madrid, 1984.

Filmografía complementaria

El sistema de la Crueldad XIII (Comisión Provincial por la Memoria): <https://www.youtube.com/watch?v=i6tqYesyBtY>

e. Organización del dictado de seminario

El seminario se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Seminario cuatrimestral (virtual) Derechos Humanos: sujetos, problemáticas y perspectivas
--

Se dictará completamente en modalidad virtual. Las actividades sincrónicas y asincrónicas a realizar serán las detalladas.

Si bien la Cátedra Libre de DDHH posee un espacio en el Campus Virtual de la Facultad de Filosofía y Letras, para comunicar bibliografía, planificación de clases, noticias sobre la cursada, evaluaciones y notificaciones de audiencias de juicios de lesa humanidad, se planifica:

- *Clases virtuales sincrónicas. Muchas serán grabadas para brindar la opción de contar con el audio y/o video a quienes no pudieran presenciarla.*
- *Guías de lectura de textos por unidad y contenido*
- *Foro de intercambio de comentarios, dudas y reflexiones sobre los teóricos que se brindarán.*
- *Elaboración y presentación de videos, por parte de lxs docentes, con desarrollos de temas específicos.*
- *Se solicitará a lxs estudiantes la entrega de reseña, reflexión y análisis de uno o dos textos sugeridos por los docentes.*
- *Lxs estudiantes deberán presentar un informe sobre alguna audiencia de juicio por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar cuya grabación se facilitará o cuya fecha de emisión en vivo se les informe; o en su defecto, se les propondrá algún trabajo de análisis de situaciones concretas de violaciones de derechos.*

Carga Horaria:

Seminario cuatrimestral
La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.

Descripción de las actividades y tareas

Se especifican en el primer cuadro del presente apartado.

f. Organización de la evaluación

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17):

Regularización del seminario:

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

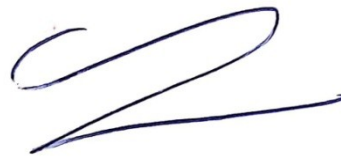
Aprobación del seminario:

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.



Marcelo Ferreira
Profesor titular de la
Cátedra Libre de Derechos Humanos

Aclaración